

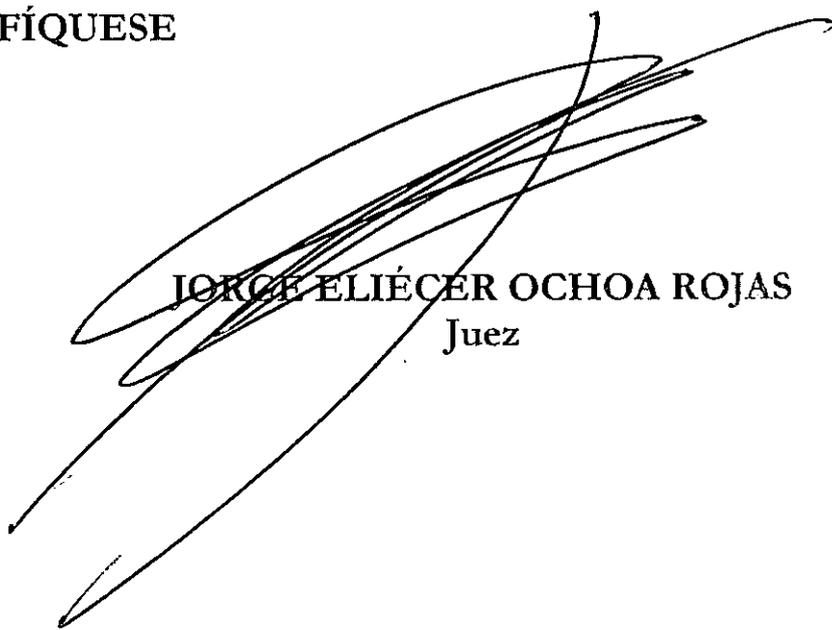
JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., 05 AGO. 2020

RAD: 1100140030462018-00319-00

Atendiendo a la petición contenida en escrito visible a folio 75 del cuaderno principal, se señala como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 392 del C.G del P, y se señala la hora de las 10:30 am del día 15 del mes de ~~Septiembre~~ del año 2020

NOTIFÍQUESE


JORGE ELIÉCER OCHOA ROJAS
Juez

APGR

Juzgado Cuarenta y Seis Civil Municipal de Bogotá
Notificación por estado electrónico
El anterior auto se notifica a las partes por anotación en estado No. 001
Fijado hoy 06 AGO. 2020
Secretaria, 
YAMILE RINCÓN HERNÁNDEZ